



ESTATAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 08 MARZO DE 2023

ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	HUGO ALBERTO HIDALGO SANCHEZ
R.F.C:	DESCONOCIDO
DOMICILIO FISCAL:	CUARTA PONIENTE ORIENTE NORTE, SIN NUMERO, BARRIO EL REFUGIO, JITOTOL, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXPEDIENTE NUMERO: 2/2015, NUMERO DE OFICIO: 185-P/2018, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: JM1B/028/18
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$ 2,418.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 , 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70, FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; VISTAS Y ANALIZADAS TODAS LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL CRÉDITO FISCAL CONTENIDO EN EL OFICIO NÚMERO 2/2015, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018 , EMITIDO POR EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA , EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD, LA C. DELEGADA LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, ASISTIDO DE LOS CC. ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO, JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL Y CAGNOLI RAMIREZ PEREZ Y DEISY ELIZABETH DOMINGUEZ LOPEZ , NOTIFICADORES EJECUTORES, SE REÚNEN A EFECTO DE ACORDAR LO PROCEDENTE, CONFORME LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE IMPIDIERON LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL MANDAMIENTO DE AUTORIDAD CONSISTENTE EN: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023.

HECHOS:

QUE CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR CAGNOLI RAMIREZ PEREZ ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 011, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023, POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SE APERSONÓ A LAS 11:15 HORAS, EN CUARTA PONIENTE ORIENTE NORTE, SIN NUMERO, JITOTOL, CHIAPAS, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2023, Y QUE A LA LETRA PRECISA: ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO FISCAL INDICADO EN EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL, NÚMERO DE EXPEDIENTE 2/2015, NUMERO DE OFICIO 185-P/2018 UBICADO EN CUARTA PONIENTE ORIENTE NORTE S/N BARRIO EL REFUGIO DE JITOTOL, CHIAPAS, A NOMBRE DEL C. HUGO ALBERTO HIDALGO SÁNCHEZ, AL LLEGAR EN DICHA DIRECCIÓN, SIN NÚMERO EN BUSCA DEL CONTRIBUYENTE PROCEDÍ A TOCAR LA PUERTA DE UNA CASA HABITACIÓN DE COLOR NARANJA, DE TECHO DE LÁMINA, PUERTA DE MADERA, AL CUAL ME ATIENDE EL C. JOEL MENDOZA GUTIÉRREZ, DEL SEXO MASCULINO, DE TEZ MORENA, OJOS CAFÉS OSCURO Y CABELLO COLOR NEGRO, DONDE ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL DE NOTIFICADOR NÚMERO 011, EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GOMEZ, DELEGADA DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL, AL PREGUNTAR POR EL C. HUGO ALBERTO HIDALGO SÁNCHEZ, ME COMENTA QUE NO RADICA EN JITOTOL, ACTO SEGUIDO PREGUNTO EN LA MISMA CALLE SIN NÚMERO, EN



CASA SIN COLOR, DE BLOCK, PUERTAS DE MADERA, TECHO DE LÁMINA, AL TOCAR LA PUERTA ME ATIENDE EL C. DANIEL QUE NO QUIZO DAR SUS APELLIDOS DEL SEXO MASCULINO, COMPLEXIÓN DELGADA, TEZ CLARA, CON QUIEN ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL NÚMERO 011, EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GOMEZ, DELEGADA DE HACIENDA, SAN CRISTÓBAL, AL PREGUNTAR POR EL C. HUGO ALBERTO HIDALGO SÁNCHEZ, ME CONTESTO QUE SEGÚN SE FUE A TRABAJAR A OTRO LUGAR, Y NO RADICA EN JITOTOL, CHIAPA. POR TANTO, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 107, PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, DESOCUPE EL LOCAL DONDE TENGA SU DOMICILIO FISCAL SIN DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES HACENDARIAS Y ESTE CÓDIGO.

QUE CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, EL C. NOTIFICADOR EJECUTOR DEISY ELIZABETH DOMINGUEZ LOPEZ ACREDITADO CON CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA NÚMERO 012, AUTORIZADA Y EXPEDIDA EL 02 DE ENERO DE 2023, POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARIA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, Y CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, SE APERSONÓ A LAS 10:00 HORAS, EN CUARTA PONIENTE ORIENTE NORTE, SIN NUMERO, JITOTOL, CHIAPAS, SEÑALADO EN EL DOCUMENTO A NOTIFICAR, NO OBSTANTE NO PUDO LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS ASENTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023, Y QUE A LA LETRA PRECISA: ME CONSTITUÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO FISCAL INDICADO EN EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL, NÚMERO DE EXPEDIENTE 2/2015, NÚMERO DE OFICIO 185-P/2018 UBICADO EN CUARTA PONIENTE ORIENTE NORTE S/N BARRIO EL REFUGIO DE JITOTOL, CHIAPAS, AL LLEGAR A ESA DIRECCIÓN ME DIRIGÍ A TOCAR A LA PUERTA DE UN DOMICILIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, PUERTA DE LÁMINA DE COLOR NEGRO, PARED DE LADRILLO, TECHO DE LÁMINA, EN LA CUAL SALE A MI LLAMADO UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO DE 55 AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE, A LA QUE ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL DE NOTIFICADOR NO. 012, EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GOMEZ, DELEGADA DE HACIENDA, SAN CRISTÓBAL, PROCEDÍ A PREGUNTAR SU NOMBRE, EN LA QUE SE NEGÓ, PROCEDO SU MEDIA FILIACIÓN, ES DE TEZ MORENA, DE COMPLEXIÓN ROBUSTA, CABELLO ONDULADO, EN LA QUE PROCEDÍ A PREGUNTAR POR EL C. HUGO ALBERTO HIDALGO SÁNCHEZ, QUIEN RESPONDIÓ NO CONOCERLO. ACTO SEGUIDO PREGUNTE SOBRE LA MISMA VIALIDAD EN UNA CASA DE COLOR GRIS, TECHO DE LÁMINA, PUERTA DE LÁMINA, CON UNA VENTANA DE COLOR ROJO,, PROCEDÍ A TOCAR LA PUERTA EN REPETIDAS OCASIONES EN LA QUE SALIÓ UNA PERSONA DE SEXO FEMENINO, A LA QUE ME IDENTIFIQUE CON CREDENCIAL NO. 012 EXPEDIDA POR LA C. LIZBETH IRAZU GONZALEZ GOMEZ, DELEGADA DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL, LA PERSONA QUE ME ATIENDE DIJO LLAMARSE ARTEMIA GUTIERREZ ROJAS DE COMPLEXIÓN DELGADA, TEZ CLARA, OJOS CLAROS, QUIEN PREGUNTÁNDOLE POR EL C. HUGO ALBERTO HIDALGO SANCHEZ, RESPONDIÓ QUE HACE TIEMPO QUE NO SABE NADA DE ÉL, AL PARECER YA NO RADICA EN JITOTOL. POR TANTO, LA CONDUCTA DEL CITADO CONTRIBUYENTE ENCUADRA EN LO PREVISTO Y ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 107, PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; TODA VEZ QUE ÉSTE PREVÉ QUE LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS SE HARÁN POR ESTRADOS, CUANDO LA PERSONA A QUIEN DEBA NOTIFICARSE NO SEA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO QUE HAYA SEÑALADO PARA EFECTOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, SE IGNORE SU DOMICILIO O EL DE SU REPRESENTANTE, DESAPAREZCA, SE OPGA A LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN, DESOCUPE EL LOCAL DONDE TENGA SU DOMICILIO FISCAL SIN DAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO Y EN LOS DEMÁS CASOS QUE SEÑALEN LAS LEYES HACENDARIAS Y ESTE CÓDIGO.

POR LO ANTES EXPUESTO, ESTA AUTORIDAD ACUERDA:

PRIMERO: NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL CON NÚMERO 2/2015 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023, A TRAVÉS DEL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONTRIBUYENTE HUGO ALBERTO HIDALGO SANCHEZ, DEBIDO A QUE NO SE ENCUENTRA LOCALIZABLE EN EL DOMICILIO MANIFESTADO EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, LO QUE HACE IMPOSIBLE NOTIFICAR DICHO OFICIO PERSONALMENTE.




SECRETARÍA DE HACIENDA

**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

SEGUNDO: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, FÍJASE POR SEIS DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO ANTES REFERIDO EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, SITA EN LA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CON DOMICILIO EN, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX DICHO PLAZO SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE EL DOCUMENTO FUE FIJADO O PUBLICADO SEGÚN CORRESPONDA, TENIENDO COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL SÉPTIMO DÍA CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A AQUEL EN EL QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

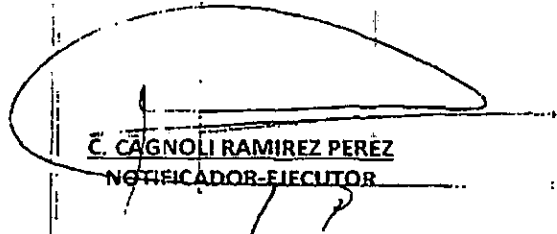
TERCERO: CÚMPLASE.



C. LIZBETH IRAXÚ GONZÁLEZ GÓMEZ
DELEGADA DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
CHIAPAS


C. ROSALÍA DE JESÚS BAHENA AREVALO
JEFE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN FISCAL


C. CAGNOLI RAMIREZ PEREZ
NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. DEISY ELIZABETH DOMINGUEZ LOPEZ
NOTIFICADOR-EJECUTOR



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA

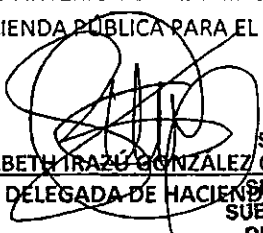
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

ESTATAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; A 08 DE MARZO DE 2023

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS	
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	HUGO ALBERTO HIDALGO SANCHEZ
R.F.C:	DESCONOCIDO
DOMICILIO FISCAL:	CUARTA PONIENTE ORIENTE NORTE, SIN NUMERO, BARRIO EL REFUGIO, JITOTOL, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	EXPEDIENTE NUMERO: 2/2015, NUMERO DE OFICIO: 185-P/2018, EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: JM1B/028/18
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$ 2,418.00
AUTORIDAD EMISORA:	DELEGACION DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS **12:05 HORAS DEL DÍA 08 DE MARZO DE 2023**, EL QUE ACTÚA DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMER PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1 Y 66 PRIMER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12, 70, FRACCIÓN XII Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE FECHA **08 DE MARZO DE 2023**, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA DELEGACIÓN HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ESPECÍFICAMENTE A LADO DERECHO DE LA ENTRADA PRINCIPAL A UN LADO DE LAS OFICINAS DE CATASTRO, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN INSURGENTES SIN NÚMERO ESQUINA EJE VIAL UNO, COLONIA LOS PINOS DE ESTA CIUDAD Y DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA WWW.HACIENDACHIAPAS.GOB.MX, POR UN PERIODO DE SEIS DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS COMPRENDIDOS DEL **09 DE MARZO DE 2023 AL 16 DE MARZO DE 2023**, EL ORIGINAL DEL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL** CON NÚMERO **2/2015**, DE FECHA **15 DE FEBRERO DE 2023**, EMITIDO POR LA C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO AL **CONTRIBUYENTE HUGO ALBERTO HIDALGO SANCHEZ**, MEDIANTE EL CUAL SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL **REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2023**; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.


SCL 03
C. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ
DELEGADA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
CHIAPAS



REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	HUGO ALBERTO HIDALGO SANCHEZ
DOMICILIO FISCAL:	CUARTA PONIENTE ORIENTE NORTE, SIN NUMERO, BARRIO EL REFUGIO
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	JITOTOL, CHIAPAS.
NO. DE LA MULTA:	NO. EXPEDEDIENTE: 2/2015 NO. OFICIO: 185-P/2018
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$ 2,418.00
CONCEPTO:	MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, EQUIVALENTE A 30 (TREINTA) DIAS DEL SALARIO MINIMO VIGENTE EN EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO DE FECHA 16 DE MARZO DE 2018, EN CONTRA DE SENORINA MARGARITA SANCHEZ ROJAS Y JUANA SANCHEZ ROJAS.
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	16 DE MARZO DE 2018

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

Concepto	Días	Valor de SMG y/o UMA Anterior	Valor de UMA Actual	Actualización	Total
Multa	30	80.60	103.74	\$694.20	\$3,112.20
Gastos de ejecución	-	-	-	\$0.00	\$370.00
Total	30	80.60	103.74	\$694.20	\$3,482.20
TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 20/100 M.N.					

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN III, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 12, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA NUMERO 2/2015 DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. JESÚS HUMBERTO RUIZ VELASCO, KARINA ZEA CASTILLEJOS, AURDY GIOVANNI URBINA HERRERA, ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO, THELMA VERÓNICA SILVESTRE CRUZ, MIGUEL ÁNGEL SANTIAGO NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL SILVA HERNÁNDEZ, ANA CARINA AGUILAR HERNÁNDEZ, FREDI MARTÍN JUÁREZ PÉREZ, JOEL ARTURO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, CAGNOLI RAMÍREZ PÉREZ, DEISY ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ, HIPARCO VELÁZQUEZ VALDEZ, ABENAMAR LARA LARA, ÁNGEL OCTAVIO SÁNCHEZ LÓPEZ, MARISELA GUADALUPE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SAMUEL FEDERICO GÓMEZ GÓMEZ, JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, CARMELA DE JESUS REYNOSA ESPINOSA, JOEL EDMUNDO URBINA DIAZ, MARÍA JULIANA PÉREZ VAZQUEZ Y GLORIA ALICIA PEREZ GOMEZ CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.



SECRETARÍA
DE HACIENDA
GOBIERNO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS

"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 4 Y 5 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y 23 FRACCIÓN XX BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CORRESPONDE AL INSTITUTO CALCULAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y PUBLICAR EL MISMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

QUE EL 10 DE ENERO DE 2022, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS VALORES DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2022.

CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, SE UTILIZA EL SIGUIENTE MÉTODO PARA ACTUALIZAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN:

1. EL VALOR DIARIO SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR POR EL RESULTADO DE LA SUMA DE UNO MÁS LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.
2. EL VALOR MENSUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 30.4.
3. EL VALOR ANUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR MENSUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 12.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE \$103.74 PESOS MEXICANOS, EL MENSUAL ES DE \$ 3,153.70 PESOS MEXICANOS Y EL VALOR ANUAL \$ 37,844.40 PESOS MEXICANOS, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2023.

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE
SC
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS
CHIAPAS

